



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las 10.00 horas, del día 11 de noviembre de 2016, se reúne en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Valladolid, sita en la Casa Consistorial, 2ª planta, la Mesa de Contratación del **SUMINISTRO EN ALQUILER DE OCHO CARROZAS Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CABALGATA DE PAPÁ NOEL Y LA CABALGATA DE REYES 2017**, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de adjudicación, con la asistencia de los miembros que a continuación se indican:

Presidenta: D^a. Ana M^a Redondo García, Presidenta delegada de la FMC.

Vocales:

D. Juan Manuel Guimerans Rubio, Director del Aré de Cultura y Turismo.

D. José María Viteri Arrarte, Gerente de la FMC

D. Juan Manuel Sanz Ruíz, Interventor delegado de la FMC.

D^a Ana Isabel Mellado Fraile, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área

Secretario:

D. Antonio Sagarra Renedo, Técnico Jurídico de la FMC.

Seguidamente se procede, en acto público, a la apertura del **Sobre nº 1** (*Declaración responsable del licitador de reunir los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración*) y del **Sobre nº 2** (*Propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor*) de los contratistas que han presentado su proposición en tiempo y forma:

- RUFINO GONZÁLEZ DE CÓRDOBA (RURRO CARROZAS) – Lote nº 1
- PANDORA PRODUCCIONES, IMAEN Y EVENTOS, S.L.U – Lote nº 2
- FULLSPORT CyL, S.L – Lote nº 3
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS 2023 SERVILUX, S.L – Lote nº 4

Examinada la documentación aportada en el **Sobre nº 1** por los contratistas, éste contiene la declaración jurada a que se refiere el cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación, relativa a que el contratista reúne los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo una referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Se procede a la apertura del **Sobre nº 2**, del Lote nº 1 presentado por el licitador, al ser el único lote en el que se establecían criterios evaluables mediante juicio de valor, se comprueba que ha presentado la documentación encuadrada en soporte papel, y además en soporte CD.

Se acuerda remitir al Jefe de Programación de la Sociedad de Turismo de Valladolid los CD con la documentación técnica aportada a fin de comprobar si cumple con los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas del contrato, debiendo realizar informe de valoración.

Siendo, las 10.30 horas, concluye la reunión levantándose la presente acta.

LA PRESIDENTA

Ana M^a Redondo García

EL SECRETARIO

Antonio Sagarra Renedo